

PROPUESTA PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL

CRA GUAREÑA

INDICE

A. INTRODUCCIÓN.....	3
B. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	5
B.1. Referencia de los objetivos de la etapa.	5
B.2. Referencia de las competencias clave.	6
C. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO	6
C.1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.....	6
C.2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.	9
C.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.	11
C.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.....	12
C.5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.....	13
D. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS	13
D.1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA.....	13
I. Introducción: conceptualización y características.	13
II. Competencias específicas.....	18
III. Criterios de evaluación.	18
IV. Contenidos.....	30
D.2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEN ENTORNO.	38
I. Introducción: conceptualización y características.	38
II. Competencias específicas.....	42
III. Criterios de evaluación.	43
IV. Contenidos.....	49
D.3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.....	54
I. Introducción: conceptualización y características.....	54
II. Competencias específicas.....	58
III. Criterios de evaluación.	59
IV. Contenidos.....	71
D.4. ÁREA DE RELIGIÓN.....	84
I. Introducción: conceptualización y características.....	84
II. Competencias específicas.....	87

III. Criterios de evaluación	91
IV. Contenidos.....	96
E. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.	105
E.1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.	105
E.2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales.	107
E.3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.	109
E.4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular	111
E.5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.....	112
E.6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	114
E.7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.....	114
E.8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	116
F. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	118

A. INTRODUCCIÓN

La etapa de educación infantil supone la construcción gradual de una base sólida donde sustentar el resto de los aprendizajes convirtiéndose, de este modo, en los cimientos del sistema educativo marcando como gran objetivo lograr que el alumnado de estas edades alcance el máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades. Los aprendizajes se sustentan en la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego potenciando una actitud cooperativa. Lo que permite un acercamiento al conocimiento del mundo a través de la integración de la acción con las emociones y el pensamiento. El proceso de descubrimiento y valoración del entorno se caracteriza por ser rico en estímulos, así como atractivo y motivador, que invita a la acción y la participación, y que promueve los intercambios comunicativos mediante el planteamiento de actividades integradoras, significativas y funcionales.

La propuesta pedagógica de la etapa de educación Infantil se configura y desarrolla desde un carácter global que permite al profesorado adaptarse a las necesidades y ritmos de su alumnado, así como facilitar una transición y coordinación adecuada con la siguiente etapa.

Marco normativo

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado)**

Artículo 12:

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural,

social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**

En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo. Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.

- En atención a lo anteriormente indicado, la Comunidad Autónoma de Castilla y León procede establecer la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León mediante el **DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.**

Contexto

La población de las localidades que abarcamos es escasa, ya que ninguno de los municipios alcanza los 600 habitantes. Los centros que conforman el CRA se caracterizan por contar con las instalaciones, materiales y recursos adecuados. Del mismo, contamos con un buen clima que propicia la labor educativa; favorecida por las buenas relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. El nivel socioeconómico de las familias es medio. Las cuales, en general, se involucran en las propuestas del centro colaborando en la realización de actividades planificadas en las diferentes localidades. La propuesta pedagógica se ajusta a las características del CRA Guareña está compuesto por 5 unidades en el presente curso, con un total de 11 alumnos/as matriculados en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil quedando distribuidos de la siguiente manera:

	2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
LOCALIDADES	3 años	4 años	5 años
Guarrate	0	2	1
Cañizal	0	5	1
El Pego	0	1	0
Vadillo	0	1	2

De las localidades mencionadas, El Pego, Vadillo y Guarrate son centros unitarios; mientras que en el centro de Cañizal compuesto por dos aulas; los alumnos/as de la etapa de infantil comparten aula con tres alumnos/as de primero de primaria.

B. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

B.1. Referencia de los objetivos de la etapa.

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores

de la sociedad de Castilla y León.

j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

B.2. Referencia de las competencias clave.

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia plurilingüe. CP
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
- Competencia digital. CD
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- Competencia ciudadana. CC
- Competencia emprendedora. CE
- Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

C. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

C.1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

El mapa de relaciones competenciales es el establecido en el anexo IV del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	C. Específica 1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	C. Específica 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	C. Específica 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable			✓	✓	✓	✓		
	C. Específica 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Descubrimiento y Exploración del Entorno	C. Específica 1 Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	✓		✓		✓	✓		✓
	C. Específica 2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	C. Específica 3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	C. Específica 1 Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	C. Específica 2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	✓		✓	✓			✓	✓

	C. Específica 3 <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas</i>	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	C. Específica 4 <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i>	✓							✓
	C. Específica 5 <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i>	✓	✓				✓		✓

Nº VINCULACIONES	CCL	CP	STEM	CD	CPSA	CC	CE	CCEC
	11	4	10	7	8	7	6	10

C.2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber. Se refiere a la habilidad para expresar e interpretar conceptos, ideas, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

Dada la importancia del desarrollo de esta competencia en edades tempranas, el número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas a la competencia lingüística es la más significativa de todas las competencias trabajadas.

La competencia en comunicación plurilingüe desarrolla la habilidad de utilizar diferentes lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. Además, supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales.

La contribución a esta competencia es escasa. La habilidad de utilizar otra lengua será desarrollada en nuestro centro principalmente a través del área de inglés y a través de la celebración de diferentes fiestas como “Halloween”.

Sin embargo, el conocimiento, valoración y respeto por la diversidad lingüística y cultural de la sociedad se trabajará de forma globalizada de manera que desarrolle el objetivo del fomento de la convivencia democrática en el centro.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano de ahí el número de vinculaciones al desarrollo de esta competencia en Educación Infantil.

Se hará hincapié en el desarrollo de esta competencia a través del desarrollo del Proyecto CoDiCe TIC basado en robótica.

La competencia digital implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. El desarrollo de esta competencia en la etapa de infantil se desarrollará en el centro principalmente a través de actividades de alfabetización digital y propuestas desarrolladas en el Plan Digital del centro.

La competencia personal, social y de aprender a aprender desarrolla la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

El desarrollo de esta competencia resulta primordial en las primeras edades de ahí su desarrollo a través de las competencias específicas.

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica.

El desarrollo de esta competencia está presente en el día a día en el aula con el desarrollo de actividades que implican la habilidad y capacidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; la elaboración de respuestas, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como la interacción con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo, de manera que los alumnos aprendan a construir relaciones sociales equitativas, aprendiendo a resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir en esas interacciones sociales, y recojan las formas de comportamiento que preparen al alumnado para la vida en la sociedad.

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros.

El desarrollo de esta competencia es escaso, será desarrollada a través de actividades generales de centro que impliquen la resolución de problemas, la innovación, la creatividad y la planificación y gestión de proyectos de manera colaborativa.

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales.

El número de vinculaciones de las competencias específicas a esta competencia es elevado dada la importancia de que los alumnos desarrollen y expresen sus propias ideas y desarrollen un sentido de pertenencia a la sociedad sintiéndose miembro activo de los diferentes grupos sociales a los que pertenecen.

C.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Las actuaciones generales que van a llevarse a cabo en el centro son las siguientes, recogándose en el siguiente cuadro su vinculación con las competencias clave.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSA	CC	CE	CCEC
PROYECTO ODS/2030	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROYECTO CODICE TIC	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
“LUGARES DE LIBRO”	✓			✓	✓			✓
PROGRAMA “RECREOS RESIDUOS CERO”					✓	✓	✓	

C.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

Tal y como recoge la PGA del centro las actividades complementarias y extraescolares del centro y su vinculación a las competencias clave son las siguientes:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSA	CC	CE	CCEC
CONVIVENCIA HALLOWEEN LA CASTAÑADA	✓	✓			✓	✓		✓
DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO	✓	✓		✓	✓	✓		✓
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	✓			✓	✓	✓		✓
CELEBRACIÓN DE NAVIDAD	✓	✓			✓	✓		✓
DÍA DE LA PAZ	✓				✓	✓		✓
CONVIVENCIA CARNAVAL	✓	✓			✓	✓		✓
DÍA DE LA MUJER	✓			✓	✓	✓		✓
DÍA DEL LIBRO Y DE CYL	✓			✓	✓	✓		✓
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	✓				✓	✓	✓	
EXCURSIÓN	✓				✓	✓		

C.5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro

	Proyecto ODS 2030	Proyecto TIC	Convivencia HALLOWEEN CASTAÑADA	Día Universal del niño	Día de la Constitución	Celebración Navidad	Día de la Paz	Convivencia CARNAVAL	Día de la mujer	Día del libro y CYL	Día del Medio Ambiente	Excursión
Establecimiento de relaciones proactivas	✓	✓	✓				✓	✓				✓
Interacción con el entorno más cercano	✓		✓			✓		✓		✓	✓	✓
Convivencia positiva y armónica	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Consumo responsable y sostenible	✓					✓		✓			✓	✓
Promoción y educación para la salud	✓			✓	✓	✓		✓			✓	✓
Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de Castilla y León	✓		✓					✓		✓		✓

D. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS

D.1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

I. Introducción: conceptualización y características.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Crecimiento en Armonía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo.

La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Por otro lado, en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, por tanto, las interacciones y modelos deben evitar mecanismos de discriminación en el entorno escolar y social del alumnado. La intervención educativa en esta área va a guiar al alumnado en la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva. Además, los aprendizajes irán encaminados al reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias. Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización.

Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud, favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, deben trabajarse el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, y las habilidades socioafectivas y de convivencia, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de los demás, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, siendo una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás, mejorar el conocimiento y el control de su cuerpo y establecer interacciones sociales, favoreciendo, así, el desarrollo de habilidades comunicativas.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, servirá para avanzar en el control de la motricidad fina y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El dominio progresivo de la coordinación visomotriz en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora,

que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad. Además, se trabajan habilidades socioafectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

Competencia en comunicación lingüística

Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe

A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas

sostenibles y ecosocialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

Competencia digital

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

Competencia ciudadana

Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno. Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

Competencia emprendedora

A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio

de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

II. Competencias específicas.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí.

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

III. Criterios de evaluación.

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.1.1. Progresa en el conocimiento de su cuerpo.

1.1.2. Reproduce acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y

nombrando las partes sencillas de su cuerpo.

1.2.1. Progresa en la representación gráfica de la figura humana.

1.2.2. Identifica y nombra las partes sencillas de su cuerpo.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

1.3.1. Manifiesta sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

1.3.2. Reproduce acciones del adulto e identifica sus posibilidades.

1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1. Se inicia en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas.

1.4.2. Muestra un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

1.5.1. Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.

1.5.2. Reproduce acciones del adulto e identifica sus posibilidades.

Competencia específica 2.

2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.

2.1.1. Reconoce necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.

2.1.2. Nombra necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1. Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto.

2.2.2. Reconoce los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.

2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.3.1. Identifica inquietudes, gustos y preferencias.

2.3.2. Muestra satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

2.4.1. Reconoce las características, intereses y gustos de los demás.

2.4.2. Muestra actitudes de respeto hacia las características, intereses y gustos de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.

3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto.

3.1.2. Muestra una actitud respetuosa ante la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.

3.2.1. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas.

3.2.2. Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo.

3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1. Identifica normas, rutinas y hábitos.

3.3.2. Desarrolla experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

4.1.1. Conoce los distintos grupos sociales más significativos de su entorno.

4.1.2. Reconoce las diferentes estructuras de vida familiar.

4.2 Identificar normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de

pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.2.1. Identifica normas, sentimientos y roles.

4.2.2. Interacciona en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas con mediación del adulto, mostrando actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.3.1. Participa en juegos y actividades colectivas con mediación del adulto.

4.3.2. Muestra actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.4 Reconocer conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.4.1. Reconoce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.5. Participar, con la ayuda del adulto, en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1. Participa, con la ayuda del adulto, en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia.

4.5.2. Promueve valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.

4.6.1. Se inicia en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.

4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.

4.7.1. Se inicia en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.

4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad

identificando sus elementos.

4.8.1. Nombra los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.

4.9.1. Reconoce los diferentes medios de transporte identificando sus características.

4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.

4.10.1. Disfruta en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo controlando, precisando acciones y reacciones, y desarrollando un mejor equilibrio, control respiratorio y una mejor percepción sensorial y coordinación en el movimiento.

1.1.1. Progresa en el conocimiento de su cuerpo.

1.1.2. Precisa acciones y reacciones relacionadas con el control y desarrollo del equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando, nombrando y diferenciando las principales partes en su cuerpo y en el de los demás.

1.2.1. Progresa en la representación gráfica de la figura humana.

1.2.2. Identifica, nombra y diferencia las principales partes en su cuerpo y en el de los demás.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación semidirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, utilizando las propias posibilidades y demostrando poco a poco iniciativa.

1.3.1. Manifiesta sentimientos de seguridad personal en la participación semidirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, utilizando sus propias posibilidades.

1.3.2. Demuestra poco a poco iniciativa.

1.4 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1. Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas.

1.4.2. Muestra un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo utilizando sus posibilidades personales.

1.5.1. Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.

1.5.2. Utiliza sus posibilidades personales.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.1. Identifica sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.2. Expresa sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, aplicando de manera progresiva los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1. Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas.

2.2.2. Aplica de manera progresiva los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.

2.3 Diferenciar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.3.1. Diferencia inquietudes, gustos y preferencias.

2.3.2. Muestra satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.4 Aceptar las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

2.4.1. Acepta las características, intereses y gustos de los demás.

2.4.2. Muestra actitudes de respeto hacia las características, intereses y gustos de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con mediación del adulto mostrando actitud de respeto e iniciativa.

3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con mediación de un adulto.

3.1.2. Muestra una actitud respeto e iniciativa ante la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.2.1. Respeta la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas.

3.2.2. Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo.

3.2.3. Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3 Construir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1. Construye normas, rutinas y hábitos.

3.3.2. Desarrolla experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1. Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

4.1.1. Conoce e identifica los distintos grupos sociales más significativos de su entorno.

4.1.2. Reconoce las diferentes estructuras de vida familiar.

4.2 Construir normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.2.1. Construye normas, sentimientos y roles.

4.2.2. Interacciona en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.3.1. Participa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas.

4.3.2. Muestra actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.4.1. Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.5 Participar en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1. Participa en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia.

4.5.2. Promueve valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Construir destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas con ayuda del adulto.

4.6.1. Construye destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas con ayuda del adulto.

4.7 Adoptar responsabilidades individuales y destrezas cooperativas trabajando en equipo.

4.7.1. Adopta responsabilidades individuales y destrezas cooperativas trabajando en equipo.

4.8 Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto

con sus características y elementos, interesándose por otras formas de vida.

4.8.1. Reconoce los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos.

4.8.2. Se interesa por otras formas de vida.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte y algunas normas elementales de educación vial identificando sus características.

4.9.1. Reconoce los diferentes medios de transporte y algunas normas elementales de educación vial identificando sus características.

4.10 Participar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

4.10.1. Participa en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando interés por conocerlas.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando (anticipando, adaptando, programando) acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.1.1. Progresa en el conocimiento de su cuerpo.

1.1.2. Ajusta acciones y reacciones relacionadas con el desarrollo del equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana integrando y comparando las distintas partes de su cuerpo y el de los demás.

1.2.1. Progresa en la representación gráfica de la figura humana.

1.2.2. Integra y compara las distintas partes de su cuerpo y el de los demás.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3.1. Manifiesta sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades.

1.3.2. Muestra iniciativa.

1.4 Decidir, seleccionar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1. Decide, selecciona y maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas.

1.4.2. Muestra un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, valorando y ajustándose a sus posibilidades personales.

1.5.1. Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.

1.5.2. valora y se ajusta a sus posibilidades personales.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar, expresar y valorar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.1. Identifica sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.2. Expresa sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.3. Valora sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1. Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas.

2.2.2. Valora los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

2.3.1. Expresa inquietudes, gustos y preferencias.

2.3.2. Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

2.4 Respetar y aceptar las características, intereses y gustos de los demás, mostrando actitudes de empatía y asertividad.

2.4.1. Respeta y acepta las características, intereses y gustos de los demás.

2.4.2. Muestra actitudes de empatía y asertividad hacia las características, intereses y gustos de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.

3.1.2. Muestra una actitud respeto, autoconfianza e iniciativa ante la realización de actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y mostrando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.2.1. Respeta la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas.

3.2.2. Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo.

3.2.3. Muestra comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3 Adquirir y definir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1. Adquiere y define normas, rutinas y hábitos.

3.3.2. Desarrolla experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, valorando las diferentes estructuras de vida familiar y social, y generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4.1.1. Conoce e identifica los distintos grupos sociales más significativos de su entorno.

4.1.2. Valora las diferentes estructuras de vida familiar y social.

4.1.3. Genera actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4.2 Adquirir y desarrollar normas, sentimientos y roles, interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos, para construir su identidad individual y social.

4.2.1. Adquiere y desarrolla normas, sentimientos y roles.

4.2.2. Interacciona en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.3 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación y valorando la importancia de la amistad.

4.3.1. Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas.

4.3.2. Muestra actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.3.3. Valora la importancia de la amistad.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.4.1. Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.4.2. Identifica y rechaza todo tipo de estereotipos.

4.5 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1. Participa activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia.

4.5.2. Promueve valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.6 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de

forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.6.1. Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.7 Adoptar y definir responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo.

4.7.1. Adopta y define responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo.

4.8 Reconocer y valorar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, mostrando sensibilización y rechazo ante desigualdades.

4.8.1. Reconoce y valora los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos.

4.8.2. Muestra sensibilización y rechazo ante desigualdades.

4.9 Reconocer y diferenciar los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial identificando sus características.

4.9.1. Reconoce y diferencia los diferentes medios de transporte y las normas elementales de educación vial identificando sus características.

4.10 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

4.10.1. Participa, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

IV. Contenidos.

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes sencillas.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura)
- Representación gráfica de la figura humana: representación de la cabeza, aparición de nuevos elementos, piernas, pelos. /monigote primitivo/.

- Autoimagen positiva y ajustada en sí mismo identificando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación de las diferencias.
- Los sentidos: el cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal y posición del cuerpo.
- Identificación de situaciones peligrosas.
- El movimiento: coordinación de movimientos en actividades y desplazamientos (salto, carrera, baile), realización de movimientos de manejo con brazos y manos. Inicio en técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el aula.
- Destrezas manipulativas e iniciación de las habilidades motrices de carácter fino: pinza
- Control postural en función de las acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos sencillos. Juego dirigido.
- Posibilidades de acción: juego.
- Iniciarse en la autonomía de la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas para la identificación de las necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo.
- Estrategias de ayuda en contextos de juego.
- Habilidades elementales para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás.
- Inicio en la aceptación de errores: manifestación de logro.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo y atención.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene.
- Actividad física.
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver una tarea sencilla; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Exploración del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar.

- Iniciación en la utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. La familia y la incorporación a la escuela.
- La vivienda: tipos y dependencias.
- La escuela: dependencias.
- Colaboración en la realización de tareas sencillas del aula.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones afectivas que favorezcan la inclusión.
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta.
- Iniciación en la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Iniciación en el trabajo en equipo y responsabilidades individuales.
- La amistad como elemento protector.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación e imitación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos.
- Otros grupos sociales de pertenencia. La localidad: características.
- Actividades en el entorno.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad.
- Iniciación en las normas básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula.
- Fiestas que se celebran en su localidad.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso).
- Representación gráfica de la figura humana con más detalles: Evolución del monigote inicial, mayor número de elementos y mayor precisión en su disposición.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás identificando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos: órganos. El cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal movimiento voluntario y puntos de referencia sobre el propio cuerpo.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio, y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el entorno.
- Destrezas manipulativas y progresión de las habilidades motrices de carácter fino.
- Control postural en función de las características de los objetos, acciones y situaciones
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos. Juegos reglados sencillos con mediación del adulto.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas para la identificación de las necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo y en los demás.
- Estrategias de ayuda en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar seguridad en sí mismo en tareas cotidianas, con la progresiva identificación de sus posibilidades.
- Habilidades para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás.
- Inicio en la aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, atención e iniciativa...

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con mediación del adulto, para resolver una tarea sencilla; aplicación de las normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación y uso del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. La diversidad familiar.
- La vivienda: tipos y dependencias.
- La escuela: dependencias y organización.
- Iniciativa y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones; y pautas básicas de convivencia.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión.
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta e inicio en el respeto hacia los demás.
- Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Iniciación en el trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas.
- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos.
- Otros grupos sociales de pertenencia: La localidad. Características y elementos.

- Actividades en el entorno.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad y colaboración en el cuidado del entorno.
- Identificación de normas y señales básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula y en su centro.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: ubicación y representación. Características individuales.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura peso, fuerza.
- Representación gráfica de la figura humana con detalles.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás, aceptando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación y respeto de las diferencias con actitudes no discriminatorias
- Los sentidos: órganos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal como parte de un todo (esquema corporal); asociación de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas a los movimientos del cuerpo.
- Identificación y anticipación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en la vida cotidiana.
- Destrezas manipulativas y control de las habilidades motrices de carácter fino.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.

- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juego. Juegos reglados.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico como conducta saludable.
- Progresiva autonomía e iniciativa en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias necesidades, emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y el reconocimiento de sus posibilidades
- Estrategias para desarrollar actitudes de escucha y de respeto hacia los demás.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación, manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Valoración del medio natural y su importancia para la salud y el bienestar.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. Respeto y tolerancia hacia la diversidad familiar
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones
- La escuela: dependencias, organización y funciones.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.

- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión. Acercamiento a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: la localidad. Características, elementos y funciones.
- Actividades en el entorno.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y participación en ellos.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno.
- Identificación y reconocimiento de las normas y señales básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

D.2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

I. Introducción: conceptualización y características.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta

área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. Además, permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte. Por otra parte, será fundamental aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Del mismo modo, el descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural. Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Del mismo modo, se trabajará la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

Asimismo, mediante el contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su precisión, exactitud e inspiración, es decir, la exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura.

En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística

El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración de este.

Competencia plurilingüe

En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

Competencia digital

El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia ciudadana

A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas

del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural. Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora

La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

II. Competencias específicas.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí.

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas

para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

III. Criterios de evaluación.

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer relaciones básicas entre los objetos identificando sus cualidades o atributos mostrando curiosidad e interés.

1.1.1. Reconoce relaciones básicas entre los objetos.

1.1.2 Identifica las cualidades o atributos de los objetos.

1.1.3. Muestra curiosidad e interés.

1.2 Identificar los cuantificadores básicos más significativos empleándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.2.1. Identifica los cuantificadores básicos más significativos.

1.2.2. Emplea los cuantificadores básicos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, relacionando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.3.1. Se ubica en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento.

1.3.2. Relaciona sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas.

1.3.3. Juega con el propio cuerpo y con los objetos.

1.4 Descubrir las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, experimentando con el cuerpo u otros materiales.

1.4.1. Descubre las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.

1.4.2. Experimenta con el cuerpo u otros materiales.

1.5 Conocer su actividad, identificando las secuencias y descubriendo las nociones temporales básicas.

1.5.1. Conoce su actividad, identificando las consecuencias.

1.5.2. Descubre las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.1.1. Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.2 Identificar la frustración ante las dificultades o problemas, reconociendo, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.

2.2.1. Identifica la frustración ante las dificultades o problemas.

2.2.2. Reconoce, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.

2.3 Examinar con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.3.1. Examina con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.4. Explorar las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1. Explora las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada.

2.4.2. Descubre el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5. Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1. Propone secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas.

2.5.2. Se inicia en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos grupales compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.

2.6.1. Participar en proyectos grupales.

2.6.2. Comparte y valora opiniones propias y ajenas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales, percibiendo el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

- 3.1.1. Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales,
- 3.1.2. Percibe el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
- 3.2. Nombrar y reconocer seres vivos, explicando sus características y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.
 - 3.2.1. Nombra y reconoce seres vivos.
 - 3.2.2. Explica sus características y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.
- 3.3 Intuir las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.
 - 3.3.1. Intuye las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos identificando y nombrando sus cualidades o atributos y funciones mostrando curiosidad e interés.
 - 1.1.1. Establece distintas relaciones entre los objetos.
 - 1.1.2. Identifica y nombra las cualidades o atributos y funciones de los objetos.
 - 1.1.3. Muestra curiosidad e interés.
- 1.2 Reconocer los cuantificadores básicos más significativos aplicándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
 - 1.2.1. Reconoce los cuantificadores básicos más significativos.
 - 1.2.2. Aplica los cuantificadores básicos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
- 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, utilizando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
 - 1.3.1. Se ubica adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento.
 - 1.3.2. Utiliza sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas.
 - 1.3.3. Juega con el propio cuerpo y con los objetos.
- 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
 - 1.4.1. Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.

1.4.2. Utiliza el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.5 Analizar su actividad, estableciendo las consecuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.5.1. Analiza su actividad, estableciendo las consecuencias.

1.5.2. Utiliza las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.

2.1.1. Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.

2.2.1. Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuando sobre ellos.

2.3.1. Plantea hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuación sobre ellos.

2.4. Adquirir estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1. Adquiere estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía.

2.4.2. Descubre el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1. Programa secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas.

2.5.2. Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.

2. 6.1. Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas.

2.6.2. Comparte, valora y compara opiniones propias y ajenas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1. Muestra una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales.

3.1.2. Identifica el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2. Percibir las diferencias entre seres vivos e inertes, describiendo sus características y su relación con el entorno.

3.2.1. Percibe las diferencias entre seres vivos e inertes.

3.2.2. Describe sus características y su relación con el entorno.

3.3 Nombrar relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.1. Nombra las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés.

1.1.1. Establece distintas relaciones entre los objetos.

1.1.2. Reconoce y compara las cualidades o atributos y funciones de los objetos.

1.1.3. Muestra curiosidad e interés.

1.2 Describir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.2.1. Describe los cuantificadores más significativos.

1.2.2. Integra los cuantificadores más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.3.1. Se ubica adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento.

1.3.2. Aplica sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada.

1.3.3. Juega con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.4.1. Interpreta las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.

1.4.2. Utiliza el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.5.1. Organiza su actividad, ordenando las secuencias.

1.5.2. Utiliza las nociones temporales básicas.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.

2.1.1. Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.2.1. Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.3.1. Plantea hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuación sobre ellos.

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1. Utiliza diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía.

2.4.2. Afronta el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1. Programa secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.

2.5.2. Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

2.6.1. Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas.

2.6.2. Comparte y valora opiniones propias y ajenas y expresa conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1. Muestra una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales.

3.1.2. Identifica y valora el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.

3.2.1. Identifica rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.2.2. Describe y compara sus características y su relación con el entorno.

3.3 Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.1. Establece diferentes relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

IV. Contenidos.

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos elementales de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones básicas de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a un criterio.

- Cuantificadores básicos contextualizados para expresar cantidades.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Inicio de la recta numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Sentido del número en relación con pequeñas cantidades.
- Representación gráfica elemental de los números.
- Composición y descomposición básica de números en relación con pequeñas cantidades.
- Operaciones aritméticas básicas. Juntar-quitar.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado, cerca-lejos, delante-detrás, encima-debajo.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario (días de la semana). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-después, hoy-ahora.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales elementales.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

- Indagación y experimentación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, respeto, curiosidad, imaginación, creatividad y asombro.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación y experimentación con curiosidad.
- Secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas. Respeto de las opiniones de los demás.
- Estrategias para explorar soluciones: diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Exploración y verificación. Uso de organizadores gráficos elementales.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones propias en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.

- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (mezclas y trasvases). Utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida cotidiana.
- Respeto por el medio natural. Cuidado y respeto de los derechos de los animales.
- Los seres vivos. El medio natural y social.
- Recursos naturales. Consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a algunos criterios.
- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Recta numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Construcción del sentido del número en relación con un aumento progresivo en las cantidades
- Representación gráfica de los números.
- Composición y descomposición de números en relación con un aumento progresivo en las cantidades.
- Operaciones aritméticas. Juntar-quitar.
- Nociones espaciales sencillas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. En el medio, a un lado, de frente, de espaldas, en fila.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud y peso.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (días de la semana, días especiales). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-ahora-después, mañana-tarde-noche.

- Seriaciones y secuencias lógicas temporales simples.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para buscar soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos sencillos.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (peso, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Los seres vivos e inertes. El medio natural y social.
- Recursos naturales. Sostenibilidad. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Interés y disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a varios criterios.
- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Doble-mitad; par-impar.
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Tabla numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Construcción del sentido del número, cantidades de una sola cifra. Inicio del sentido del número en la decena.
- Representación gráfica de los números con control, precisión y direccionalidad.
- Composición y descomposición de números.
- Operaciones aritméticas. Juntar, quitar, repartir y completar. Símbolos matemáticos: más, menos, igual.
- Nociones espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Derecha-izquierda, sobre- bajo, a un lado-al otro, juntos-separados, entre, alrededor de.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud, peso y capacidad. Instrumentos de medida.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (meses del año, año...). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: ayer-hoy-mañana.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento para producir transformaciones.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis,

realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

- Estrategias de programación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características, experimentación y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Causas y consecuencias.
- Respeto y protección del medio natural y beneficio que ello proporciona. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Los seres vivos e inertes. Rasgos comunes y diferentes. El medio natural y social. Relaciones que se establecen entre ellos.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Interés, disfrute e iniciativa por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto y valoración por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

D.3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

I. Introducción: conceptualización y características.

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social.

Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Comunicación y Representación de la Realidad permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas. Del mismo modo, la interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.

El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él. Por otra parte, los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo.

Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia.

Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

El alumnado irá descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas. El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico- matemáticas.

Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencia en comunicación lingüística

En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe

Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico-matemáticos y del mundo físico, natural y social.

Competencia digital

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

Competencia ciudadana

El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia.

Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia. Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Competencia emprendedora

Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

II. Competencias específicas.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

III. Criterios de evaluación.

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación con los indicadores de logro en los que se desglosan:

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas, reproduciendo las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.1.1. Participa de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas sencillas.

1.1.2. Escucha de manera respetuosa en situaciones de comunicación sencillas.

1.1.3. Reproduce las normas de la comunicación social con ayuda del adulto en situaciones comunicativas sencillas.

1.2. Enriquecer su repertorio comunicativo a través de diferentes propuestas, expresándose en diferentes lenguajes.

1.2.1. Enriquece su repertorio comunicativo.

1.2.2. Se expresa en diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas.

1.3.2. Muestra curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.

1.4.1. Interactúa con distintos recursos digitales con ayuda del adulto.

1.4.2. Muestra interés por los diferentes medios y herramientas digitales.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.

2.1.1. Comprende de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales

2.1.2. Comprende las intenciones comunicativas de sus iguales y adultos.

2.2. Comprender mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

2.2.1. Comprende mensajes sencillos con ayuda del adulto.

2.2.2. Muestra interés y curiosidad por mensajes sencillos representados en formato digital o artístico.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información, aumentado progresivamente su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.1.1. Hace uso funcional del lenguaje oral y de otros lenguajes.

3.1.2. Comunica sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información.

3.1.3. Aumenta su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Iniciarse en la utilización de las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1. Utiliza las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias)

3.2.2. Respeta las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.

3.3.1. Evoca ideas con ayuda del adulto.

3.3.2. Utiliza el relato oral para expresar ideas.

3.4. Iniciarse en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza.

3.4.1. Utiliza el lenguaje oral en las interacciones con los demás.

3.4.2. Muestra seguridad y confianza en las interacciones con los demás.

3.5. Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas, musicalizando situaciones.

3.5.1. Explora las propiedades sonoras del propio cuerpo.

3.5.2. Musicaliza situaciones con diferentes técnicas e instrumentos.

3.6. Elaborar creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.

- 3.6.1. Elabora creaciones plásticas sencillas con ayuda del adulto.
- 3.6.2. Muestra creatividad en la exploración y utilización de los materiales, técnicas y procedimientos plásticos.
- 3.7. Ajustar su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.
 - 3.7.1. Ajusta su movimiento al espacio como forma de expresión corporal.
 - 3.7.2. Manifiesta interés e iniciativa por la expresión corporal.
- 3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas con ayuda del adulto como medio de disfrute y motivación.
 - 3.8.1. Utiliza aplicaciones digitales sencillas con ayuda del adulto.
 - 3.8.2. Disfruta con la utilización de herramientas y aplicaciones digitales sencillas.

Competencia específica 4.

- 4.1. Mostrar interés por los códigos escritos, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.
 - 4.1.1. Muestra interés por códigos escritos.
 - 4.1.2. Valora la función comunicativa.
- 4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.
 - 4.2.1. Adquiere conciencia léxica dentro de frases sencillas de hasta tres elementos con apoyo visual.
 - 4.2.2. Se inicia en la transición d la lengua oral a la lengua escrita.
- 4.3. Iniciarse en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales en mayúscula, atendiendo a su individualidad.
 - 4.3.1. Asocia fonema-grafema de las vocales en mayúscula.
 - 4.3.2. Muestra interés por los sonidos y grafías de las vocales.
- 4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
 - 4.4.1. Identifica alguna de las características paratextuales libres de estereotipos sexistas.
- 4.5. Recurrir a la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.
 - 4.5.1. Disfruta del uso de la biblioteca.
 - 4.5.2. Respeta las normas de uso de la biblioteca.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1. Respeta la pluralidad lingüística y cultural de su aula y se relaciona.

5.1.2. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Mostrar interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.1. Participa en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.

5.2.2. Muestra interés por participar en situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.

5.3. Mostrar interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con ayuda del adulto.

5.3.1. Responde adecuadamente, con ayuda del adulto, a instrucciones breves en lengua extranjera.

5.3.2. Muestra interés por comprender instrucciones breves en lengua extranjera.

5.4. Iniciarse en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando canciones, retahílas y rimas.

5.4.1. Escucha canciones, retahílas y rimas en lengua extranjera.

5.4.2. Descubre los patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera.

5.5. Disfrutar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5.1. Descubre la belleza del lenguaje literario a través de actividades de aproximación a la literatura infantil.

5.5.2. Disfruta de las actividades de literatura infantil.

5.6. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas, disfrutando del proceso creativo con ayuda del adulto.

5.6.1. Expresa ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.

5.6.2. Disfruta del proceso creativo.

5.7. Reconocer sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, descubriendo las emociones que produce su disfrute.

5.7.1. Disfruta descubriendo las emociones que le producen las distintas manifestaciones artísticas.

5.7.2. Reconoce sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, aplicando las normas de la comunicación social con actitud cooperativa con ayuda puntual del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.1.1. Participa de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas de progresiva complejidad.

1.1.2. Escucha de manera respetuosa en situaciones de comunicación de progresiva dificultad.

1.1.3. Aplica las normas de la comunicación social con ayuda puntual del adulto en situaciones comunicativas de progresiva dificultad.

1.2. Utilizar su repertorio comunicativo según las propuestas y los interlocutores, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2.1. Utiliza su repertorio comunicativo.

1.2.2. Indaga en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas.

1.3.2. Muestra curiosidad e interés por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda puntual del adulto.

1.4.1. Interactúa con distintos recursos digitales con ayuda puntual del adulto.

1.4.2. Muestra interés por los diferentes medios y herramientas digitales.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.1.1. Comprende de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales

2.1.2. Comprende las intenciones comunicativas de sus iguales y adultos respondiendo de forma adecuada.

2.2. Comprender mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

2.2.1. Comprende mensajes sencillos reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto.

2.2.2. Muestra interés y curiosidad por mensajes sencillos representados en formato digital o artístico.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentado su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.1.1. Hace uso funcional del lenguaje oral y de otros lenguajes.

3.1.2. Comunica sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información.

3.1.3. Aumenta su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2 Utilizar las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1. Utiliza las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias)

3.2.2. Respeta las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias con mediación del adulto.

3.3.1. Evoca ideas con ayuda del adulto.

3.3.2. Utiliza el relato oral para expresar ideas.

3.4. Progresar en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.4.1. Utiliza el lenguaje oral en las interacciones con los demás.

3.4.2. Muestra seguridad y confianza en las interacciones con los demás.

3.5. Reproducir propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.5.1. Explora las propiedades sonoras del propio cuerpo.

3.5.2. Reproduce propuestas dramáticas y musicales con diferentes técnicas e instrumentos.

3.6. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.1. Elabora creaciones plásticas con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.2. Muestra creatividad en la exploración y utilización de los materiales.

3.7. Ajustar su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión

corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.7.1. Ajusta su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal.

3.7.2. Manifiesta interés e iniciativa por la expresión corporal.

3.8. Expresarse con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

3.8.1. Utiliza aplicaciones digitales sencillas con ayuda del adulto.

3.8.2. Disfruta con la utilización de herramientas y aplicaciones digitales.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.

4.1.1. Muestra interés por códigos escritos.

4.1.2. Valora la función comunicativa.

4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia silábica, segmentando, contando, identificando y manipulando sílabas en palabras con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.2.1. Adquiere conciencia silábica manipulando sílabas en palabras con apoyo visual.

4.2.2. Se inicia en la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.3. Avanzar en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales y las consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.

4.3.1. Asocia fonema-grafema de las vocales y consonantes en mayúscula.

4.3.2. Muestra interés por los sonidos y grafías de las vocales y consonantes.

4.4. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.4.1. Identifica alguna de las características textuales y paratextuales libres de estereotipos sexistas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.5.1. Disfruta del uso de la biblioteca.

4.5.2. Respeta las normas de uso de la biblioteca.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su centro, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1. Respeta la pluralidad lingüística y cultural de su centro y se relaciona.

- 5.1.2. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
 - 5.2.1. Participa en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.
 - 5.2.2. Muestra interés por participar en situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.
- 5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.
 - 5.3.1. Responde adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros, a instrucciones breves en lengua extranjera.
 - 5.3.2. Comprende instrucciones breves en lengua extranjera.
- 5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando y empezando a reproducir canciones, retahílas y rimas.
 - 5.4.1. Escucha canciones, retahílas y rimas en lengua extranjera.
 - 5.4.2. Descubre los patrones sonoros de entonación, ritmo y acento
- 5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
 - 5.5.1. Descubre la belleza del lenguaje literario a través de actividades de aproximación a la literatura infantil.
 - 5.5.2. Participa de las actividades de literatura infantil.
- 5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto.
 - 5.6.1. Expresa ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.
 - 5.6.2. Disfruta del proceso creativo.
- 5.7. Expresar gustos y preferencias con respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, identificando las emociones que produce su disfrute.
 - 5.7.1. Disfruta identificando las emociones que le producen las distintas manifestaciones artísticas.
 - 5.7.2. Reconoce sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de progresiva complejidad,

atendiendo a las normas de la comunicación social con actitud cooperativa, en función de su desarrollo individual.

1.1.1. Participa de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas de progresiva complejidad.

1.1.2. Escucha de manera respetuosa en situaciones de comunicación de progresiva dificultad.

1.1.3. Aplica las normas de la comunicación social con actitud cooperativa en función de su desarrollo individual.

1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2.1. Ajusta su repertorio comunicativo.

1.2.2. Indaga en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas.

1.3.2. Muestra curiosidad, respeto e interés por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.

1.4.1. Interactúa con distintos recursos digitales de forma cada vez más autónoma.

1.4.2. Muestra interés por los diferentes medios y herramientas digitales.

Competencia específica 2.

2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.1.1. Interpreta de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales

2.1.2. Comprende las intenciones comunicativas de sus iguales y adultos respondiendo de forma adecuada.

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.

2.2.1. Interpretar mensajes reconociendo la intencionalidad del emisor.

2.2.2. Muestra interés, curiosidad y una actitud responsable por mensajes representados en formato digital o artístico.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias

propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.1.1. Hace uso funcional del lenguaje oral y de otros lenguajes.

3.1.2. Comunica sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información.

3.1.3. Aumenta su repertorio lingüístico.

3.1.4. Construye un discurso eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1. Utiliza de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias)

3.2.2. Respeta las normas lingüísticas establecidas.

3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias.

3.3.1. Evoca y expresa espontáneamente ideas.

3.3.2. Utiliza el relato oral para expresar ideas sobre situaciones vivenciadas o imaginadas.

3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza.

3.4.1. Utiliza y valora el lenguaje oral en las interacciones con los demás.

3.4.2. Muestra seguridad y confianza en las interacciones con los demás.

3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.5.1. Explora las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.5.2. Interpreta propuestas dramáticas y musicales con diferentes instrumentos, técnicas e instrumentos.

3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.1. Elabora y explica creaciones plásticas participando activamente en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.2. Muestra creatividad en la exploración y utilización de los materiales y técnicas plásticas.

3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.7.1. Ajusta armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre.

3.7.2. Manifiesta interés e iniciativa por las representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos.

3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

3.8.1. Utiliza herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales de manera creativa.

3.8.2. Disfruta con la utilización de herramientas y aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.

4.1.1. Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos.

4.1.2. Valora la función comunicativa.

4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.2.1. Adquiere progresivamente conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual.

4.2.2. Se inicia en la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.

4.3.1. Asocia fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.

4.3.2. Maneja con fluidez la asociación fonema-grafema.

4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.4.1. Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.5.1. Disfruta del uso de la biblioteca.

4.5.2. Respeta las normas de uso de la biblioteca.

4.5.3. Valora y recurre a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje y entretenimiento.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1. Respeta la pluralidad lingüística y cultural de su centro y se relaciona.

5.1.2. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.1. Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas y situaciones cotidianas enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.2. Muestra interés por participar en situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.

5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

5.3.1. Responde adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros en lengua extranjera.

5.3.2. Comprende, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera.

5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas.

5.4.1. Reproduce canciones, retahílas y rimas en lengua extranjera.

5.4.2. Descubre los patrones sonoros de entonación, ritmo y acento

5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5.1. Descubre, explora y aprecia la belleza del lenguaje literario a través de actividades de aproximación a la literatura infantil.

5.5.2. Participa de las actividades de literatura infantil.

5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.

5.6.1. Expresa ideas, emociones y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.

5.6.2. Disfruta y valora el proceso creativo.

5.7. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.7.1. Disfruta identificando las emociones que le producen las distintas manifestaciones artísticas.

5.7.2. Expresa gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas.

IV. Contenidos.

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.
- Comunicación interpersonal.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar ayuda).

B. Las lenguas y sus hablantes

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del aula y del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse y agradecer
- Instrucciones en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.

- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. El adulto como modelo de referencia.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno y escuchar activamente
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con el adulto como modelo de referencia.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los adultos.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, para qué sirve).
- Planificación y verbalización de una secuencia de dos acciones.
- Organizadores gráficos.
- Discriminación auditiva. Palabras muy diferentes que no comparten ningún rasgo fonológico.
- Memoria secuencial auditiva: de dos elementos (palabras, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia léxica: conteo, identificación y manipulación de palabras dentro de sencillas frases (hasta tres elementos) con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio y listas), informativos (logotipos, cartas, anuncios), populares (adivanzas). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes) con ayuda del adulto.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.

- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de su nombre propio.
- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales mayúsculas respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad y organización del espacio libre.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Expresión de sensaciones y emociones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.
- Gusto literario por cuentos. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.

- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical: representación simbólica de las cualidades del sonido).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de estos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura), técnicas (pegado, modelado, estampado, pintura) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios. Experimentación y curiosidad por realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y respeto hacia las de los demás. Interés por comunicar el resultado final.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias y sentimientos
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: de personajes, hechos y situaciones individuales imitando al adulto.
- Bailes tradicionales individuales imitando al adulto.

I. Alfabetización digital

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Discriminación entre la realidad y el contenido de juegos en soporte digital con ayuda del adulto

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y de regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.
- Comunicación interpersonal: empatía.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar y ofrecerse a ayudar).

B. Las lenguas y sus hablantes

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer.
- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute y participación.

- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado con ayuda y modelado del adulto.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con mediación del adulto.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, adecuando su respuesta.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos), láminas siguiendo una secuencia ordenada.
- Planificación y verbalización de una secuencia de tres acciones.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes.
- Discriminación auditiva. Palabras que comparten algún rasgo fonológico.
- Memoria secuencial auditiva: de tres elementos (palabras, sílabas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia silábica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de sílabas dentro de una palabra con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, listas, notas y recetas), informativos (noticias, logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas y pareados). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la comprensión con mediación del adulto.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de palabras significativas y contextualizadas.
- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales y consonantes mayúsculas respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, orientación y organización del espacio más acotado.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura individual a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Conversaciones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.

- Selección de cuentos con ayuda del adulto. Gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical y grafías no convencionales).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de estos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, modelado, estampado, pintura y demás) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios y secundarios. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones y sentimientos.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

- Juegos de expresión corporal y dramática: representación de personajes, cuentos, hechos y situaciones, individuales y compartidos, con ayuda del adulto.
- Danzas y bailes tradicionales individuales o en grupo con ayuda del adulto.

I. Alfabetización digital

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados
- Interpretación de imágenes y cortometrajes, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos a través de medios digitales o audiovisuales con ayuda del adulto.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones y comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.
- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias, solicitar y ofrecerse a ayudar).

B. Las lenguas y sus hablantes

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer.

- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute, repetición y participación.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, y su respuesta adecuada.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos y cualidades personales), láminas, lugares o situaciones siguiendo una secuencia ordenada y lógica, y empleando estructuras verbales progresivamente más largas.
- Planificación y verbalización de la secuencia de acciones. Evocación y expresión de acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes y textos orales.
- Discriminación auditiva. Palabras que solo se diferencian en uno de los sonidos.
- Memoria secuencial auditiva: de cuatro elementos (palabras, sílabas, fonemas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia fonológica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: Textos narrativos (cuentos, sucesos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, fecha, listas, notas y recetas), informativos (noticias, anuncios, cartas, postales y logotipos), descriptivos y populares (pareados, adivinanzas y refranes). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura y escritura de palabras sencillas significativas y contextualizadas.
- Asociación fonema-grafema. Sonido, nombre y grafía de las letras que se presentan. Letras mayúsculas y minúsculas. Fluidez en nombrar los fonemas y las letras respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, linealidad, orientación y organización del espacio y postura correcta.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.
- Selección autónoma de cuentos o textos, gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical y grafías convencionales y no convencionales).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de estos.

- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, punteado, modelado, estampado, collage, pintura y demás) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios y secundarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas, creativas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: representación espontánea de personajes, cuentos, historias, diálogos, hechos y situaciones, individuales y compartidos.
- Danzas y bailes tradicionales y de creación propia, individuales o en grupo.

I. Alfabetización digital

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute, desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes, cortometrajes e información, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos y películas, a través de medios digitales y audiovisuales con la ayuda del adulto.

D.4. ÁREA DE RELIGIÓN

I. Introducción: conceptualización y características.

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Infantil, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la religión católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Infantil, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, el despertar de la sensibilidad espiritual y de la experiencia religiosa, a la luz de la visión cristiana de la vida, como parte de su desarrollo personal y social. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de un proyecto vital que aspira a la realización plena y feliz en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse en estos primeros años de escolarización. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a

aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y fortalecen el poder transformador de la escuela.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Infantil. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente

aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave que se inician en la Educación Infantil. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la visión cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno y para plantear la programación didáctica del área de Religión Católica en proyectos y ámbitos más globalizados del segundo ciclo de Educación Infantil.

II. Competencias específicas.

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

La contribución al desarrollo emocional y afectivo, así como una primera educación en valores de convivencia, en estrecha relación con las familias, son finalidades educativas de esta competencia específica de religión católica. Propone progresar en el conocimiento de su cuerpo descubriendo sus experiencias personales y sociales de manera armónica e integral. Supone avanzar en la valoración y control de su cuerpo, de los sentidos, logrando su autonomía en las necesidades básicas. Implica la experimentación de los diversos lenguajes y representaciones de la realidad para expresar progresivamente sus emociones y sentimientos para formarse una autoimagen ajustada y positiva de sus posibilidades y límites. Conlleva la progresiva identificación de las cualidades personales y de las diferencias con otros, participando con respeto en sus entornos, desarrollando automotivación, confianza en sí mismo, y aceptando de modo consciente las normas y hábitos de convivencia.

En el desarrollo de esta competencia, desempeña un papel esencial el descubrimiento de la autonomía personal y de relaciones con el entorno que se viven de forma inseparable y complementaria; tiene un vínculo específico con el área «Crecimiento en Armonía». Este proceso educativo se enriquece con el descubrimiento de hábitos y valores que se proponen desde modelos de vida cristiana y relatos bíblicos sobre Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia contribuye a que los niños y niñas crezcan en armonía, desarrollando un progresivo control de una cierta autonomía personal a la vez que comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás con autoconfianza, respeto hacia sí mismos y empatía. Se trata de contribuir al bienestar emocional, con seguridad afectiva en las relaciones sociales.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

El desarrollo emocional y afectivo, que se despliega armónicamente en hábitos de cuidado de uno mismo, del entorno, de las relaciones sociales y de convivencia, es una de las finalidades educativas de esta competencia específica de religión católica. Supone avanzar en el respeto del entorno, de la dignidad de la vida de todos y del

cuidado de la naturaleza, como dones recibidos de Dios Creador. Conlleva la adquisición de las primeras habilidades sociales y de convivencia, aceptando las normas de convivencia y respeto hacia los demás. Implica el desarrollo de estrategias de autorregulación de la conducta, con valores de acogida, amabilidad, agradecimiento y empatía. Propone la valoración de hábitos de vida saludable en el autocuidado y el cuidado del entorno natural, familiar y escolar.

El desarrollo de esta competencia contribuye a la maduración del proceso de socialización de los niños y niñas, en armonía con su autonomía personal, afectiva y emocional; tiene un vínculo específico con el área «Descubrimiento y Exploración del Entorno». El proceso educativo se enriquece con la propuesta de valores cristianos que fortalecen la autonomía, la autoestima, la ayuda mutua y la colaboración con otros, y que se descubren en las costumbres y tradiciones religiosas del entorno. La adquisición de esta competencia supone sensibilizarse en valores de escucha, empatía y cooperación como desarrollo de la identidad personal, para enriquecerse con la convivencia familiar, escolar y las relaciones del entorno. Se descubren así las posibilidades de la vida en común y la fraternidad humana, tanto en la familia como en las relaciones sociales.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

El descubrimiento y la experimentación de la incipiente autonomía personal, con su equilibrio emocional, autocontrol de emociones y de las primeras relaciones sociales, con sus normas y hábitos de convivencia, son finalidades de la educación integral que pueden ser enriquecidos por esta competencia específica de religión católica. Conlleva la exploración de sus posibilidades con progresiva autonomía, que puede ser complementado por valores de compasión y perdón, propios de la ética cristiana. Supone la aceptación de las primeras normas de convivencia y de relación con el entorno y con los demás, que pueden ser apoyados en la tradición cristiana. Implica el desarrollo de la afectividad y el reconocimiento de la igualdad entre niños y niñas, que puede fortalecerse desde la visión cristiana de la vida.

El desarrollo de esta competencia apoya a la maduración de la personalización y la socialización de los niños y niñas con la propuesta de los valores del mensaje cristiano con la finalidad de fortalecer los procesos educativos de la autonomía e identidad personal con una autoimagen positiva y ajustada; de ayuda mutua y cooperación con

otros; de relaciones con el entorno social y natural para disfrutarlo y cuidarlo. Complementa las tres áreas de esta etapa. La adquisición de esta competencia supone reforzar la adquisición de valores compartidos desde una motivación religiosa en su tradición y fundamento. Se proponen así las posibilidades de la amistad social y la ecología integral como propuestas de la enseñanza social de la Iglesia para generar espacios seguros, inclusivos y pacíficos de convivencia.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

La observación y exploración del entorno, en sus elementos físicos y naturales, también en sus elementos de identidad, sociales y culturales, son objetivos educativos de esta competencia específica de religión católica en línea con la educación integral. Supone el descubrimiento y la exploración de todos los elementos del entorno para disfrutarlos y enriquecer las posibilidades personales. Implica despertar la curiosidad infantil hacia todos los entornos para observarlos y satisfacer las necesidades propias y las del grupo. Conlleva reconocer los elementos y fenómenos propios de la naturaleza para su exploración y cuidado. Supone el conocimiento de otros entornos familiares, sociales y culturales cuyos elementos también pueden enriquecer la autoconfianza y las capacidades personales. Propone el desarrollo de la dimensión social promoviendo el sentido de pertenencia y el respeto hacia la cultura y la tradición. Implica también el cultivo de la sensibilidad estética y creatividad en su expresión diversa.

Esta competencia específica contribuye a la comprensión y la admiración del entorno cultural, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas; tiene un vínculo específico con el área «Comunicación y Representación de la realidad». Por tanto, con el conocimiento y admiración de las costumbres y tradiciones religiosas, se estimula una autonomía personal y social que promueve desde la infancia la diversidad y el diálogo intercultural e intergeneracional. La adquisición de esta competencia implica armonizar el desarrollo de la autonomía e identidad personal, proponiendo la comprensión y admiración de la cultura, con el aprendizaje a vivir con otros en diversos contextos sociales, respetando la experiencia religiosa expresada en las culturas y desarrollando sentido de pertenencia que proporcionarán actitudes de confianza en sus sentimientos personales y sociales.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y

seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

El descubrimiento y aprecio de la propia interioridad, explorando sentimientos y vivencias, personales y sociales, es el objetivo educativo de esta competencia específica de religión católica en línea con la educación integral. Propone descubrir y expresar las propias experiencias que los niños y niñas tienen en su mundo interior. Supone cultivar experiencias de autoexploración interior, de relajación, de reflexión, de silencio y de oración. Implica aprender a reconocer y expresar en diversos lenguajes estas emociones y sentimientos relacionados con la experiencia religiosa. Conlleva la relación de estas vivencias personales con las de su entorno natural, familiar, escolar, y sociocultural.

Esta competencia incluye el cuidado de la interioridad en el desarrollo de la autonomía e identidad individual, el descubrimiento progresivo de la experiencia espiritual y el despertar religioso. Ayuda el conocimiento y la admiración de diferentes expresiones de la tradición cristiana en un clima de libertad y seguridad necesarias para el desarrollo de las bases del propio sistema de valores y creencias. La adquisición de esta competencia supone la experimentación y el gusto de la propia interioridad teniendo en cuenta estas posibilidades espirituales y religiosas en el desarrollo de la autonomía personal y el equilibrio emocional de niños y niñas.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

El conocimiento y valoración de algunos contenidos esenciales del mensaje cristiano, proporcionando una primera síntesis de la fe cristiana y sus manifestaciones

sociales en el entorno, son objetivos educativos de esta competencia específica de religión católica. Propone un acercamiento a la figura de Jesucristo y su Evangelio, así como a la Iglesia y sus celebraciones y fiestas. Requiere una primera aproximación a algunas narraciones bíblicas para conocer la tradición cristiana. Supone el reconocimiento de estos elementos esenciales del cristianismo en algunas expresiones culturales, sociales y artísticas del propio entorno.

El desarrollo de esta competencia aporta algunos saberes básicos de un primer acercamiento a las enseñanzas y los valores del Evangelio. El conocimiento de Jesucristo, la Biblia y de la Iglesia serán los aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia contribuye a interiorizar el conocimiento y valoración de las actitudes y normas de convivencia y puede ayudar a

aprender a vivir con otros en contextos de pluralidad cultural y religiosa, manteniendo las vivencias y creencias desde la propia identidad.

III. Criterios de evaluación.

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.

1.1.1 Adquiere autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas.

1.1.2 Atiende a las indicaciones establecidas en común para el aula.

1.1.3 Cuida su cuerpo en la realización de sus actividades cotidianas indicando cuando necesita ayuda.

1.1.4 Colabora en el establecimiento de las normas del aula y les da cumplimiento.

1.1.5 Se responsabiliza del cuidado de su cuerpo y pertenencias, respetando las normas del aula y participando, activamente, en la consecución de un buen clima de aula.

2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones

bíblicas sobre la vida en comunidad.

2.1.1 Se acerca a narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.

2.1.2 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas y en los cuentos, hábitos de acogida y amabilidad.

2.1.3 Desarrolla hábitos de acogida y amabilidad siguiendo los ejemplos de narraciones bíblicas y biografías significativas.

2.1.4 Implementa en sus entornos cercanos hábitos de acogida y amabilidad.

2.1.5 Aprecia la importancia de la vida en comunidad.

3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.

3.1.1 Identifica como propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia tal y como hacía Jesús de Nazaret.

3.1.2 Reflexiona sobre las palabras y acciones de Jesús de Nazaret que invitan a la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.

3.1.3 Aprecia el ejemplo de Jesús para construir un mundo más fraterno y compasivo.

3.1.4 Descubre qué puede hacer él para construir espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

3.1.5 Incorpora en su día a día actitudes que propician espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tal y como mostró Jesús de Nazaret.

4.1. Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.

4.1.1 Expresa, a través de diversos lenguajes, costumbres sociales del entorno que muestran la vivencia de los valores cristianos.

4.1.2 Muestra respeto y aprecio hacia las costumbres que reflejan la vivencia de los valores cristianos.

4.1.3 Estima, positivamente, las costumbres sociales del entorno que reflejan valores cristianos.

4.1.4 Genera sentimientos de aprecio, admiración y pertenencia hacia las costumbres sociales de su entorno que reflejan la vivencia de los valores cristianos.

4.1.5 Produce composiciones que recogen el respeto y el aprecio que le producen las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de los valores cristianos.

5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.

5.1.1 Explora su mundo imaginativo y simbólico.

5.1.2 Participa en momentos de reflexión guiada, silencio y quietud.

5.1.3 Reconoce sus emociones, en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión.

5.1.4 Descubre su vida interior, profundizando en ella.

5.1.5 Busca momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión para ahondar en su vida interior.

6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo

6.1.1 Escucha narraciones bíblicas que tengan como eje central a Jesús de Nazaret.

esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.

6.1.2 Observa tradiciones y obras artísticas que reflejen la sustancialidad Jesús de Nazaret, y su mensaje, para el cristianismo.

6.1.3 Analiza narraciones bíblicas, tradiciones y obras artísticas que pongan de manifiesto a Jesús como núcleo esencial del cristianismo.

6.1.4 Identifica a Jesús de Nazaret como núcleo esencial del cristianismo.

6.1.5 Aprecia a Jesús de Nazaret como núcleo esencial del cristianismo.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela

1.2.1 Reconoce hábitos básicos de relación en los modelos, cristianos, presentados.

1.2.2 Se acerca a los modelos cristianos propuestos extrayendo enseñanzas de ellos.

1.2.3 Aprecia positivamente hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos.

1.2.4 Propone actitudes, extraídas de los modelos cristianos presentados, para poner en práctica en la vida familiar y escolar.

1.2.5 Pone en práctica las actitudes y aprendizajes que ha extraído de los modelos cristianos propuestos.

2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.

2.2.1 Diferencia actitudes de respeto y asertividad hacia los demás.

2.2.2 Reconoce los valores de escucha y agradecimiento en contraposición con otros.

2.2.3 Se relaciona con los demás de forma asertiva.

2.2.4 Demuestra valores de escucha y agradecimiento en sus entornos cercanos.

2.2.5 Considera como necesarios los valores de escucha y agradecimiento para sus relaciones sociales cercanas.

3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.

3.2.1 Reconoce los sentimientos y actitudes que fomentan: el respeto, la compasión y el perdón.

3.2.2 Observa narraciones bíblicas que tratan sobre: el respeto, la compasión y el perdón.

3.2.3 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas, sentimientos y actitudes de: respeto, compasión y perdón.

3.2.4 Contrasta sentimientos y actitudes de: respeto, abuso, compasión, impiedad, perdón y rencor.

4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.

4.2.1 Descubre las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas significativas.

4.2.2 Identifica manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de su entorno cercano.

4.2.3 Origina sentimientos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia, hacia manifestaciones culturales, religiosas y artísticas

4.2.4 Manifiesta hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia hacia las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas.

4.2.5 Gusta de admirar y analizar manifestaciones culturales, religiosas y artísticas.

5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una

5.2.1 Identifica y expresa sus sentimientos y convicciones ante oraciones, canciones y prácticas religiosas.

5.2.2 Recuerda oraciones, canciones y prácticas religiosas.

5.2.3 Visualiza y reconoce oraciones, canciones y prácticas religiosas de su entorno cercano. 5.2.4 Muestra actitudes de asertividad y respeto ante oraciones, canciones y prácticas religiosas. actitud de asertividad y respeto.

5.2.5 Valora las oraciones, canciones y prácticas religiosas como medio de crecimiento espiritual.

6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.

6.2.1 Diferencia las actitudes y valores propios de la vida cristiana.

6.2.2 Expresa actitudes y valores propios de la vida cristiana.

6.2.3 Se acerca a las narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los apóstoles.

6.2.4 Reconoce en las narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los apóstoles, acciones de servicio en la vida en comunidad.

6.2.5 Valora las acciones de servicio en la vida en comunidad.

TERCER CURSO (5 AÑOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

1.3.1 Expresa sus capacidades afectivas, indicando cómo es cuidado y puede cuidar de los demás.

1.3.2 Reconoce sus posibilidades y limitaciones generando un autoconcepto ajustado.

1.3.3 Emplea sus capacidades afectivas y cualidades para cuidar de los demás y de la casa común.

1.3.4 Afronta dificultades de manera positiva, empleando sus capacidades y extrayendo aprendizajes.

1.3.5 Toma consciencia de su responsabilidad individual en el cuidado de los demás y del entorno.

2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

2.3.1 Identifica actitudes de respeto y mediación. - Busca generar vínculos significativos de amistad y afecto.

2.3.2 Escucha, con atención, relatos bíblicos, que pongan de manifiesto la importancia de la fraternidad.

2.3.3 Generaliza actitudes de respeto y mediación buscando vínculos significativos de amistad y afecto.

2.3.4 Valora las actitudes de respeto y mediación como medio para construir la fraternidad en la comunidad cristianas y en sus relaciones sociales.

3.3. Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

3.3.1 Entiende la necesidad de cooperar para la consecución de los espacios pacíficos de convivencia.

3.3.2 Escucha narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de la fraternidad.

3.3.3 Aprecia los ejemplos de las narraciones y relatos bíblicos que proponen modelos de respeto y fraternidad.

3.3.4 Valora las actitudes de cooperación para construir espacios pacíficos de convivencia.

3.3.5 Contribuye a la creación de espacios pacíficos de convivencia a través de la cooperación.

4.3. Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

4.3.1 Aumenta su capacidad artística y sensibilidad estética.

4.3.2 Se identifica con una determinada identidad cultural.

4.3.3 Genera su propia identidad personal.

4.3.4 Reconoce su capacidad artística y sensibilidad estética en relación a su propia identidad personal y cultural.

4.3.5 expresiones artísticas, con sensibilidad estética, en consonancia con su propia identidad personal y cultural.

5.3. Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos

5.3.1 Describe las creencias y valores de otras personas, a través de diversos lenguajes.

5.3.1 Diferencia las creencias y valores de otras personas, con respecto a las propias.

lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

5.3.2 Reconoce el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

5.3.3 Participa en momentos de silencio que le permitan descubrir sus propias creencias y valores.

5.3.4 Expresa con seguridad, a través de diversos lenguajes, sus propias creencias y valores.

6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

6.3.1 Describe las creencias y valores de otras personas, a través de diversos lenguajes.

6.3.2 Diferencia las creencias y valores de otras personas, con respecto a las propias.

6.3.3 Reconoce el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

6.3.4 Participa en momentos de silencio que le permitan descubrir sus propias creencias y valores.

6.3.5 Expresa con seguridad, a través de diversos lenguajes, sus propias creencias y valores.

IV. Contenidos.

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.

- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
- El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
- La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
- Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
- Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
- Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.

- Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
- Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
- Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
- Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
- La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
- Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
- Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.

- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
- La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
- La figura de la Virgen María.
- La oración de Jesús.
- La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
- Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
- La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

A continuación, por cursos se enuncian las unidades de trabajo y los contenidos que se trabajan en cada una de ellas:

PRIMER CURSO (3 AÑOS)

UT 1: Mis nuevos amigos:

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana
- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 2: La fiesta de la Navidad

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La vida cristiana en comunidad.

- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 3: La familia de Jesús

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- La vida cristiana en comunidad.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.

UT 4: Dios cuida de todos

- El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- La vida cristiana en comunidad.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.
- La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia

UT 5: La Semana Santa

- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.

- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 6: La madre de Jesús

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La vida cristiana en comunidad.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- La figura de la Virgen María.

UT 7: El domingo es fiesta

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La vida cristiana en comunidad.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
- La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.

SEGUNDO CURSO (4 AÑOS)

UT 1: Dios nos regala la vida

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.

- Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
- Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

UT 2: Dios nos cuida siempre

- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana
- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- La vida cristiana en comunidad.
- Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.

UT 3: Dios nos regala a Jesús

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La vida cristiana en comunidad.
- La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Relatos bíblicos y otros personajes que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 4: Jesús nos enseña a compartir

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva

- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados

UT 5: Jesús nos habla de Dios

- El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- La vida cristiana en comunidad.
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- La oración de Jesús.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.

UT 6: Celebramos la Semana Santa

- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
- Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo

UT 7: La fiesta del bautismo

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.

- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.

- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.

- La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia

UT 8: La fiesta del domingo

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.

- Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.

- La vida cristiana en comunidad.

- La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.

- Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.

- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.

- La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos

TERCER CURSO (5 AÑOS)

UT 1: Cuidamos la naturaleza

- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.

- La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

- Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.

- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.

- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.

UT 2: Aprendemos con los libros

- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.

- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.

- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.

- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

- Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.

UT 3: Celebramos la Navidad

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 4: Jesús nos enseña a amar

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 5: Jesús nos enseña a perdonar

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 6: Jesús está con nosotros

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 7: Una gran familia

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.

- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

UT 8: Una gran fiesta

- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.

E. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

E.1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022,29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.

- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

Se tendrán en cuenta las siguientes **orientaciones para la planificación** de las situaciones de aprendizaje:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de esta, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Competencias clave vinculadas a las competencias específicas
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario movilizar.
- Elementos transversales.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados. Se debe favorecer la reflexión sobre el propio

aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

E.2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales.

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil menciona en su art. 6 los siguientes elementos transversales:

- **El consumo responsable y sostenible:** inculcar el consumo responsable en los niños es una vía eficaz para hacerles ver lo importante que resulta cuidar el medioambiente y los recursos naturales, sobre todo teniendo en cuenta problemas de gran alcance como el calentamiento global o el cambio climático.

Algunas de las actividades que se pueden llevar a cabo son: establecer un horario de almuerzo saludable con alimentos de temporada, celebración de fiestas con la Castañada aprovechando la llegada del otoño, aprender a reciclar y reutilizar, procurar el máximo aprovechamiento del material escolar.

- **Promoción y educación para la salud:** el entorno es un factor que determina, entre otros, el estilo de vida de una persona, por ello se requiere de éste que promueva la salud y ofrezca oportunidades para que las personas opten por conductas beneficiosas para su salud y la de los que le rodean.

Para trabajar la promoción de la salud se podrán realizar tareas vinculadas con la limpieza y los hábitos de higiene, la alimentación, la prevención de accidentes y la aceptación de uno mismo con aprecio y la relación con los demás.

Además de los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, durante esta etapa se trabajarán **la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas.**

Las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León,

por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

a) **El establecimiento de relaciones proactivas:** Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros. Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas al trabajo en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta, crear un clima de confianza en el aula y en el centro, fomentar la tolerancia y el respeto a los demás, otorgar responsabilidades a los niños.

b) **La interacción con el entorno más cercano:** Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno. Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar actividades como la realización de salidas fuera de la escuela para observar el medio natural, social y cultural más cercano.

c) **La convivencia positiva y armónica:** Conjunto de actitudes que favorezcan la vida en sociedad desarrollando un clima de comunicación, escuchando a los compañeros/as y creando un clima adecuado para la escucha mutua. También incluye actitudes como afrontar los conflictos de los niños/as como oportunidades educativas y no como confrontaciones personales, fomentando actitudes de respeto y aprecio por los demás.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a establecer las normas del aula entre todos, señalar los encargados del día y sus funciones, resolver situaciones conflictivas a través del diálogo, rechazar juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia...

d) **La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León:** Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas al conocimiento de la realidad natural, social y cultural de nuestra comunidad como la celebración del Día de Castilla y León (23 de abril), la celebración de fiestas de nuestro entorno: Castañada, Carnavales...

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

E.3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A del DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales. Por ello, establecemos los siguientes principios metodológicos y pedagógicos básicos:

- Se atienden a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva globalizadora.
- Se interrelacionan mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos... abordándolos desde un enfoque natural y cercano.
- Se deben construir significados más amplios y diversificados.
- Favoreceremos una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos.
- Se debe compensar los posibles efectos que pudieran derivar de desigualdades de origen cultural, social y económico (prevención primaria), o detectar de manera precoz y temprana las necesidades específicas de apoyo educativo (prevención secundaria).
- Personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Se desarrollan experiencias emocionalmente positivas y adquieren aprendizajes significativos que sean cercanos y próximos a sus intereses.
- Se propician múltiples oportunidades de aprendizaje de manera activa.

- Aprendizaje por modelado, en el que el alumnado aprenda por imitación observando normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno.
- Proporcionamos situaciones en las que se ofrezcan distintos modelos positivos de referencia.
- Se favorece un ambiente lúdico, agradable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute.
- Proporcionaremos aprendizajes que favorezcan el desarrollo integral del alumnado atendiendo progresivamente al desarrollo afectivo, a las estrategias de autorregulación, a la gestión emocional, al movimiento, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la educación para el consumo responsable y sostenible y a la educación para la salud.
- Fomentamos el desarrollo de todos los lenguajes y formas de expresión.
- Garantizamos la coordinación del profesorado en la puesta en práctica de metodologías activas, la implicación en el diseño de situaciones de aprendizaje, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica docente.

Atendiendo a este principio, **los saberes básicos se abordan interrelacionando las tres áreas** o ámbitos de experiencia que forman el currículo.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El alumno es el principal protagonista en la construcción de su conocimiento y el docente actuará como mediador y guía en su proceso educativo, planificando situaciones de aprendizaje enriquecedoras.

El juego será la ***principal técnica*** para trabajar en estas edades, ya que le proporciona un auténtico medio de disfrute y aprendizaje, favorece la imaginación y la creatividad; así como la interacción con otros compañeros.

En función de las distintas actividades planificadas, se recurrirá a las diversas ***formas de agrupamiento***: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual. Las variadas fórmulas grupales potencian diversas formas de comunicación, la expresión de sentimientos y emociones, el respeto a distintos puntos de vista e intereses, y el aprendizaje en valores.

En lo que se refiere a los espacios han de ser flexibles, estéticamente atractivos y generadores de creatividad, para dar respuesta a las necesidades esenciales de la infancia. Una vez seleccionados, los espacios deben estar claramente organizados, ordenados, limpios, señalizados y planificados con sistemas de apoyo visual,

controlando la cantidad de materiales u objetos que se ponen a disposición del alumnado. Y para su utilización, además, deben existir en ellos sistemas de planificación y anticipación, como rotación, secuenciación de tareas o identificación de la pertenencia a un grupo concreto.

Las formas de **organización del tiempo**, debe acomodarse a las características, ritmos y necesidades del alumnado y de la intencionalidad pedagógica del docente, respetando en todo momento los momentos de concentración del alumnado. La planificación de la jornada escolar se llevará a cabo mediante hábitos, rutinas, normas y descansos activos, que permitan crear un clima seguro, tranquilo y predecible y favorezca la adquisición de las primeras nociones temporales, hábitos de organización y un incremento progresivo de su autonomía.

E.4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios: Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto **37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto **37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

E.5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.

Según el artículo 17 del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación del currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación será global, continua y formativa. Además, será criterial y orientadora.

Estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y las características de la evolución del alumnado y el referente fundamental serán los criterios de evaluación.

Esta evaluación deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y las adquisiciones de los contenidos.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.

Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento. Por ejemplo, para la autoevaluación se utilizarán elementos visuales adecuados a su edad, en la coevaluación se hará uso de herramientas de participación entre iguales y en la heteroevaluación los instrumentos más recurrentes serán los registros de observación, los diarios de clase, las escalas de estimación o el portfolio.

En relación con los momentos de evaluación:

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final.

Al inicio de la escolarización es preciso conocer las experiencias con las que el alumnado se incorpora al aula y al centro, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor, sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales, y su capacidad para conocer y representar la realidad. La recogida de información en ese instante y su valoración e interpretación constituyen la evaluación inicial y será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumnado.

Por otro lado, la evaluación se realizará durante toda la etapa y permitirá a los educadores realizar los ajustes necesarios y mejoras a partir de la información que recogen de su alumnado.

Por último, la evaluación final recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

En función de quién realice la evaluación se diferencian tres tipos:

- ✓ Autoevaluación: es el alumno el que valora su propio trabajo, actitudes y esfuerzo e identifica sus fortalezas y debilidades.

- ✓ Coevaluación: se realizan valoraciones entre iguales sobre el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo y grupo.

- ✓ Heteroevaluación: es el docente el que valora el aprendizaje de su alumnado, y con los resultados de ésta ajusta y adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de cada alumno.

Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.

En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones de aula.

E.6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Según el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- ✓ En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.

- ✓ Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

- ✓ En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo

E.7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.

Se entiende por atención a la diversidad y por tanto atención a las diferencias individuales; el reconocer que cada niño/a es una persona única e irrepetible, con su

propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto supone que desde el centro ofrecemos la respuesta educativa más adecuada y adaptada a las capacidades, puntos fuertes o carencias de cada niño/a. Todo ello queda reflejado en las programaciones de aula siendo el documento en el que se planifican las diferentes acciones de forma abierta, diversa, flexible y positiva.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de **favorecer y estimular el bienestar y desarrollo del alumnado, planteando situaciones didácticas que respondan a los diferentes intereses y niveles de aprendizaje** permitiendo trabajar dentro del aula, en **distintos tipos de agrupamientos**: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente, **evitando atribuir etiquetas, calificativos** y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades. La intervención educativa contempla la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilos cognitivos. Para ello, establecemos procedimientos que permiten la **detección temprana de las dificultades** que se dan en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de estas a través de planes y programas que facilitan una intervención precoz.

Por ello, contamos con un **plan de atención a la diversidad**, el cual es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que el CRA diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado. Su elaboración ha sido fruto del trabajo coordinado del claustro con el asesoramiento de la orientadora e incluido en el proyecto educativo del centro. En él se recogen todo tipo de medidas:

- Medidas de carácter **general u ordinario**: siendo las estrategias metodológicas y organizativas para todo el alumnado, como son: la acción tutorial, actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares en la metodología, planes de acogida, actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Medidas **especializadas y extraordinarias**: que se ponen en marcha cuando las generales u ordinarias no son suficientes. Pueden modificar elementos curriculares y organizativos.

Las especializadas son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos/as, la intervención de especialistas y personal complementario o escolarización diferente a la ordinaria. Mientras que las de carácter extraordinario inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular como prolongar

un año más en la etapa para los alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE) si esta medida favorece su integración socioeducativa y adquisición de los objetivos; e incluyo la elaboración de adaptaciones curriculares individuales de carácter significativo si sus necesidades así no requieren.

E.8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Esta evaluación de los procesos de enseñanza nos va a permitir constatar qué aspectos de esta han favorecido y en qué otros debemos mejorar.

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación de aula:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la Práctica docente.
 - Respecto de los componentes de la programación aula.
 - Respecto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - Respecto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de las actividades.
 - Respecto de la organización del aula.
 - Respecto del clima en el aula.
 - Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de lo programado.

- Respetto de la información al alumnado.
- Respetto de la contextualización
- Evaluación del proceso.
- Respetto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- Respetto de los instrumentos de evaluación.
- Relaciones con la familia
- Grado de colaboración.
- Relaciones del alumnado
- Relación entre los alumnos.
- Relación de los alumnos con el profesorado.
- Organización y coordinación del equipo de maestros.
- Ambiente de trabajo y participación
- Grado de implicación de los miembros en los acuerdos tomados

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- ✓ El análisis de documentos de planificación institucional:
 - o Proyecto Educativo.
 - o Programación General Anual.
 - o Propuesta Pedagógica.
 - o Programaciones de Aula.
- ✓ La observación.
- ✓ Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- ✓ Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- ✓ Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

F. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica es un documento abierto, flexible y dinámico, susceptible a posibles modificaciones, por lo tanto, su seguimiento y evaluación debe ser permanente y continua.

¿QUÉ EVALUAR?

Para evaluar la propuesta pedagógica se evaluarán los indicadores de logro correspondientes a la elaboración y puesta en práctica de esta.

Estos indicadores harán referencia a:

1. Elaboración de la propuesta pedagógica:

- Metas hacia las que se encamina la actividad educativa del centro en la educación infantil.
 - Referencia de los objetivos de la etapa.
 - Referencia de las competencias clave.
- Contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.
 - Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.
 - Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.
 - Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.
 - Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.
 - Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.
- Elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas.

➤ Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula.

- Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.
- Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales
- Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.
- Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Directrices para la evaluación de los aprendizajes.
- Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.
- Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

2. Puesta en práctica de la propuesta pedagógica

Valoración de la puesta en práctica, modificaciones llevadas a cabo y propuestas de mejora si las hubiere.

¿CÓMO EVALUAR?

Se evaluará con diferentes instrumentos de evaluación, entre ellos destacan la valoración y análisis por parte del profesorado y la reflexión personal por parte de los docentes cuyas aportaciones más significativas quedarán recogidas en la memoria final de curso.

¿CUÁNDO EVALUAR?

Si bien la valoración y análisis por parte del profesorado será continua en las diferentes reuniones de ciclo y generales, se establecerán tres momentos:

- Evaluación inicial: durante el mes de septiembre se actualizará la propuesta curricular, realizando las modificaciones oportunas teniendo en cuenta la realidad del curso que empieza, así como las propuestas incluidas en la memoria final del curso anterior.
- Seguimiento de la propuesta: al inicio del 2º trimestre se realizará una valoración y seguimiento de la puesta en práctica de la propuesta pedagógica.
- Evaluación final: al finalizar el curso se realizará una reflexión y las aportaciones más significativas quedarán recogidas en la memoria final de curso.

¿QUIÉN EVALUA?

La propuesta pedagógica será evaluada por el equipo del ciclo de Educación Infantil con el visto bueno del director del centro.

G. CONSTANCIA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO Y CONSULTA AL CONSEJO ESCOLAR.

La presente Propuesta Pedagógica ha sido aprobada por el claustro de profesores en reunión celebrada con fecha 28-10-2025, quedando constancia de ello en el acta correspondiente, habiendo sido consultado el Consejo Escolar en reunión celebrada a fecha 28-10-2025.